

**CONVOCATORIA DEL COLEGIO MANUEL SIUROT DE MÁLAGA, A FECHA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN ONCE PLAZAS PARA PARTICIPAR EN LA MOVILIDAD A LA CIUDAD DE APELDOORN (HOLANDA) COMO PARTE DEL PROYECTO KA229 “CONNECTING SCHOOLS ACROSS BORDERS” BAJO EL MARCO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES ERASMUS PLUS.**

## **BASES**

### **PRIMERA – Objeto y ámbito de aplicación**

La presente convocatoria tiene como objeto regular la asignación de **once plazas** [cinco plazas para alumnado de 3º de ESO y 6 plazas para alumnado de 4º de ESO] asignadas por el proyecto ErasmusPlus “Connecting schools across borders” para participar en la movilidad a la ciudad de **Apeldoorn (Holanda)** durante la semana del **18 al 22 de febrero de 2019**, sin coste alguno para el participante (excepto un día de ocio añadido a los días subvencionados). Durante esa semana, los once alumnos/as seleccionados seguirán un programa de actividades de mañana y tarde donde se compaginan talleres de trabajo con otras actividades lúdico-culturales. Dicho programa está dirigido por el colegio coordinador del proyecto **Koninklijke Scholen Gemeenschap [KSG]**, quien también se encarga de la selección del lugar de residencia de todos los participantes de los diferentes países.

### **SEGUNDA – Requisitos de participación**

- Podrán inscribirse en la movilidad cualquier alumno/a del colegio Manuel Siurot que esté cursando en el actual curso académico 3º o 4º de ESO.
- La participación de aquellos alumnos/as que presenten alguna incidencia disciplinaria (partes disciplinarios, faltas de asistencia continuadas sin justificar, implicación en protocolos disciplinarios, implicación en acciones contrarias a la normal convivencia en el centro,...) quedará supeditada a la valoración del Equipo Docente.

### **TERCERA – Forma y plazo de presentación de las solicitudes.**

#### **1. Documentación**

**Impreso de solicitud** disponible en la página web del colegio: [www.manuelsiurot.es](http://www.manuelsiurot.es), en secretaría y en el espacio virtual de *Google Classroom*.

#### **2. Lugar y plazo de presentación**

La solicitud habrá de presentarse en la secretaría del colegio de lunes a viernes en horario de 9 a 11 de la mañana en un plazo de **cuatro días hábiles** contados a partir de la publicación de la presente convocatoria (**hasta el 21 de noviembre inclusive**).

#### **CUARTA – Criterios de adjudicación de plazas**

Para la adjudicación de las plazas, además de reunir los requisitos exigidos por la presente convocatoria, será necesaria la presentación de las siguientes tareas:

1. Carta motivacional, escrita en español, con una extensión de 40 líneas y con el siguiente formato: calibri (tipo de fuente), 12 (tamaño de fuente) y 1,5 (interlineado).
2. Video de presentación en inglés, de 1 minuto de duración, donde no es imprescindible la visualización física del participante, pudiéndose recurrir a técnicas como “voz en off”. Se contempla la posibilidad de edición y montaje de video.
3. Vídeo explicativo en inglés sobre un tema a elegir entre “El Brexit”, “La Unión Europea” o “Las lenguas en la Unión Europea”. La grabación ha de ser de 1,5 min. de duración y es imprescindible la visualización física del participante en la misma ya que se valorará, entre otras cosas, la postura gestual. Se contempla la posibilidad de edición y montaje de video.

Estas tareas deberán subirse al espacio virtual de *Google Classroom* antes del **domingo 25 de noviembre a las 00:00**.

Las plazas se adjudicarán atendiendo a la suma de la evaluación de estas tareas junto con la nota final de las materias de inglés y de francés obtenidas por el participante en el curso anterior, quedando asignadas a aquellos participantes que consigan un número de orden que le sitúe dentro del total de plazas a conceder.

#### **QUINTA – Comisión de valoración**

La participación del colegio en programas europeos hizo necesaria la constitución a nivel interno de un órgano denominado **Comisión para la Internacionalización de la Educación (C.I.E.)** que interviene en la puesta en marcha y desarrollo de dichos programas y que está compuesto por los siguientes miembros.

- Como miembro del Consejo Rector del colegio, don Germán Jiménez Hermoso.
- Como miembro del Equipo Directivo del colegio, doña Nieves Medina Pérez.
- Como miembro del Claustro de profesores, don José Carlos Pedrero Segura.
- Como miembro del AMPA, doña Francisca Castillo.
- Como coordinadores de proyectos europeos, don Francisco Sánchez Jiménez, doña Nuria Esther García Sánchez y doña Patricia Jiménez Cáceres.

Cuatro personas de este órgano conformarán una comisión de valoración encargada de baremar las solicitudes presentadas.

## SEXTA – Criterios de valoración y baremo

Alumno que viaja (máximo 45 puntos)		
1. Nota de inglés del curso 2017/2018.	<b>Nota</b>	<b>Puntuación</b>
	10	10 puntos
	9	9 puntos
	8	8 puntos
	7	7 puntos
	6	6 puntos
	5	5 puntos
	4	4 puntos
	3	3 puntos
	2	2 puntos
2. Nota de francés del curso 2017/2018.	<b>Nota</b>	<b>Puntuación</b>
	10	10 puntos
	9	9 puntos
	8	8 puntos
	7	7 puntos
	6	6 puntos
	5	5 puntos
	4	4 puntos
	3	3 puntos
	2	2 puntos
1	1 punto	
3. Carta motivacional (en español)	10 puntos	
4. Video de presentación (en inglés)	5 puntos	
5. Video topic (en inglés)	10 puntos	

En caso de empate, se dirimirá por sorteo.

## SÉPTIMA– Criterios de corrección [Rúbricas de corrección]

### Rúbrica carta motivacional en español

	0.6	1.25	1.9	2.5
MOTIVACIÓN ARGUMENTO	El contenido no es de calidad (no muestra motivación ni ilusión).	Los argumentos presentados son poco convincentes (no muestra mucha motivación ni ilusión)	Los argumentos presentados convincentes (muestra motivación e ilusión)	Los argumentos son de gran calidad y muy convincentes (es muy motivadora e ilusionante).
ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA	Comete más de dos errores ortográficos o gramaticales.	Comete dos errores ortográficos o gramaticales	Comete un error ortográfico o gramatical.	No comete errores ortográficos ni gramaticales.

ESTRUCTURA Introducción, desarrollo y conclusión o reflexión personal	No presenta ningún tipo de estructura clara, las ideas no están enlazadas.	Presenta solo desarrollo.	Presenta desarrollo e introducción o desarrollo y conclusión.	Estructura perfectamente definida.
EXTENSIÓN Max 40 líneas	Presenta menos de 34 o más de 40 líneas	Presenta entre 34 y 35 líneas	Presenta entre 38 y 39 líneas	Presenta 40 líneas

*Rúbrica video de presentación en inglés*

	0.3	0.6	0.9	1.25
MENSAJE	No da suficiente información.	Da algo de información.	Da bastante información.	Da toda la información necesaria.
ORIGINALIDAD	No es nada original.	Es algo original.	Es bastante original.	Es muy original.
PRONUNCIACIÓN	La pronunciación no es correcta.	La pronunciación es algo correcta.	La pronunciación es bastante correcta.	La pronunciación es muy correcta.
TIEMPO Máximo 1 minuto	La duración es menor de 00:50 o mayor de 01:10	La duración oscila entre 00:50 y 01:10	La duración oscila entre 00:55 y 01:05	La duración oscila entre 00:58 y 01:02

*Rúbrica video topic en inglés*

	0.6	1.25	1.9	2.5
MENSAJE	No domina el tema.	Domina algo el tema.	Domina bastante el tema.	Domina el tema.
ORATORIA	Postura, gesto, naturalidad y volumen, no adecuado.	Postura, gesto, naturalidad y volumen, algo adecuado.	Postura, gesto, naturalidad y volumen, bastante adecuado.	Postura, gesto, naturalidad y volumen, adecuado.

PRONUNCIACIÓN	La pronunciación no es correcta.	La pronunciación es algo correcta.	La pronunciación es bastante correcta.	La pronunciación es muy correcta.
TIEMPO Máximo 1:30 minutos	La duración es menor de 01:20 o mayor de 01:40	La duración oscila entre 01:20 y 01:40	La duración oscila entre 01:25 y 01:35	La duración oscila entre 01:28 y 01:32

### **OCTAVA – Adjudicación provisional y definitiva de alumnos/as seleccionados y de reserva.**

Una vez examinadas y evaluadas las tareas y baremadas las solicitudes se hará pública tanto en el tablón del centro como en la página web del colegio la lista de alumnos/as seleccionados y de reserva junto con la puntuación obtenida, concediendo un plazo de **dos días hábiles** contados a partir de la publicación de las listas para alegar lo que se estime necesario respecto a la posición en el listado. Transcurrido el plazo citado se hará pública la relación definitiva de alumnos/as seleccionados y de reserva.

### **NOVENA – Requisitos y condiciones generales a cumplir por las alumnos/as seleccionados.**

- El alumno/a seleccionado deberá atender en todo momento las indicaciones de los profesores responsables, cumplir con el horario establecido y las actividades programadas, así como no causar desperfectos o daños en las instalaciones del centro educativo, lugares visitados ni lugar de residencia.
- El alumno/a deberá integrarse en el ámbito socio-cultural de la forma más afable y generosa posible.
- El alumno/a se deberá comprometer a seguir las normas de convivencia establecidas en el lugar de residencia, respetando horarios y normas de disciplina. Si se va a realizar alguna actividad extraordinaria o el estudiante va a salir deberá de actuar con coherencia y avisar siempre a sus profesores responsables.
- El alumno/a deberá comunicar a los profesores responsables españoles si es alérgico, tiene problemas de tolerancia a determinados alimentos o restricciones alimenticias por motivos religiosos, así como algún problema de salud.

### **DÉCIMA – Régimen supletorio**

La participación en la convocatoria supondrá la plena aceptación de estas bases correspondiendo al C.I.E. designado en la base quinta su interpretación y desarrollo.

En Málaga, a 15 de noviembre de 2018